

NÚM. 11.941

| | | | |
|---------------------------|-----------------|------|----------|
| Suscripción en Córdoba... | Por un mes.... | 2 | Pesetas. |
| | Por trimestre.. | 5,50 | " |
| Fuera de Córdoba..... | Por un mes.... | 2,50 | " |
| | Por trimestre.. | 7 | " |

DOMINGO 3 DE MARZO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ECOS DE MADRID.

28 de Febrero de 1889.
Si acierta esta vez el astrónomo que nos anuncia desde hace algún tiempo los ciclones y temporales, ¡valiente Carnaval nos espera!

Precisamente para el domingo, es decir, para el primer día de expansión y jolgorio, profetiza lluvias torrenciales y vientos huracanados.

Todo está sin embargo dispuesto en Madrid para la fiesta. A los dos lados de la gran Calzada que tiene á sus flancos las alamedas del Prado, Recoletos y la Castellana, están colocadas las sillas de hierro en que toman asiento los espectadores. Las modistas arreglan trajes femeninos para los caballeros que se complacen en disfrazarse de mujeres. En los escaparates de las abaniquerías aparecen los originales y características cabezas, que recuerdan tipos grotescos, personajes políticos y animales de todas clases.

Tendría que ver que el tiempo se disfrazase á su vez de ciclón, y que las nubes, entristecidas al ver al viejo bajo este temeroso aspecto, rompiesen á llorar, hasta obligarnos á permanecer encerrados en casa y al amor de la lumbre, cuando el almanaque nos recuerda que estamos en pleno reinado de la broma.

¡Buena bromaza será el que nos dé el venerable anciano que todavía nos pintan con el reloj de arena cuando andan— aunque á veces se paran—los remontaurs de níquel á 9 ó 10 pesetas!

Pero al tiempo hay que tomarle como es, y en último resultado, bien pudiera burlarse de la ciencia del astrónomo.

Esperemos recordando el brillante banquete que en honor de Bretón han celebrado el Círculo Artístico y Literario, la sociedad de Escritores y Artistas y la de Bellas Artes.

Se comió muy bien, cosa que no sucede con frecuencia en estos festines, y hubo pocos brindis; lo que prueba que ya se reconoce lo perjudicial que son para que las digestiones sean buenas.

El beneficiado, después de recordar que en el país de la elocuencia no la conoce ni por el forro, demostró que si es un gran compositor, es también un hombre de corazón.

¡Qué brindis tan sustancioso el suyo! Ya le conocen los lectores.

Algunos decían:

—Vale más que la ópera, dando por cierto que la ópera es de primer orden.

Recuerdo que Arderius contaba, por vía de pasatiempo, lo ocurrido á un hambriento, que de resultados de haber pasado un buen rato contemplando los manjares que había en el escaparate de un restaurant, tuvo un terrible cólico.

Se dan casos de que sin comer se indigesten algunas comidas.

Ya es cosa probada. Asistir al extremo de una obra dramática que el público *revienta*, según la culta frase empleada en este caso, es un goce que no se había comprendido hace veinte ó treinta años, pero que hoy se explica perfectamente.

Pero aún es mayor la satisfacción que produce ser actor en estos lances, es decir, contribuir á *reventar* la obra.

Hay gentes que cuando asisten á un extremo y se encuentran, lo que sucede raras veces, con una obra de mérito, hasta lo sienten, y de buena gana pedirían que les devolviesen el dinero.

Obras, ejecutantes y público, se completan.

No tienen nada que echarse en cara.

No quiero decir nada del crimen misterioso de Carabanchel, porque aunque todo lo que á él se refiere es la más apetitosa lectura, superior á la de las novelas que devoran en la actualidad en los folletines unos cuantos millones de españoles, nada podría añadir á lo que todos los días refieren los periódicos.

Este triste suceso ha presentado el cuadro de muchas familias.

—¿Será mi hijo?

—¿Será mi sobrino?

—¿Será mi hermano?

Esto se han preguntado en muchos hogares los que los forman.

¡Se vé que abundan los *perdidos*!

Pues, ¿y el cinismo de los criminales?

Ya habrán visto los lectores con asombro en los periódicos el anónimo que ha recibido el juez instructor: "Todavía se cometerá otro crimen más horroroso uno de estos días." Fastidiarse.

¿A qué situación tan lamentable hemos llegado!

Vá á ser preciso multiplicar los manicomios.

Las estudiantinas se ensayan, dando serenatas á diestro y siniestro.

Se necesita ser joven para ir por esas calles soplando, rasgueando ó pandereando con el frío y el viento que hace.

Las pulmonías, que son muy callejeras, se apoderan de los mozos más guapos y más robustos. Raro es el Carnaval que no se lleva un 5 por 100 de médicos, abogados y farmacéuticos en proyecto.

Pero dicen que se diviertan, y es verdad. ¡Los pobres padres son los que sufren!

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 28 se abrió á las tres. El Sr. Graells recuerda que tiene pedidos hace tiempo varios documentos referentes al Establecimiento central de Horticultura y Piscicultura.

El Sr. Rojo Arias anuncia una interpelación sobre los procedimientos seguidos en las operaciones á que dió lugar el empréstito de los 175 millones de pesetas.

El Sr. marqués de Casa-Jimeno manifiesta que á un banquero de Madrid se le ha negado en la secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones del empréstito proyectado.

Orden del día.—Código civil. Rectifican los Sres. Romero Giron y Durán y Bas.

El señor conde de Canga Argüelles lee párrafos de una carta de Pio IX á Víctor Manuel y varias disposiciones del Concilio Vaticano, deduciendo que no es sana doctrina la que hace depender la validez del matrimonio de la presencia del juez municipal.

El señor Romero Giron contesta que hasta á su propósito la declaración del Pontífice.

El ministro de Gracia y Justicia declara que la discusión ha sido ajena á las pasiones políticas y muy fructífera por el contingente de crítica y de doctrina que se ha expuesto.

Dice que el elemento ético del Código ha preocupado únicamente á sus impugnadores que no son prelados; pero como el sentido moral es superior, anterior y exterior á la ley, sería inútil, para restablecer las virtudes en la familia española, consignar principios morales en el Código, si la moralidad no existiese previamente.

Desea que el debate se termine con impresiones de paz y de concordia, y pide un aplauso para la fórmula de armonía entre la potestad civil y la de la Iglesia, en lo referente al matrimonio.

Recuerda que en el Código se anuncia la publicación de los apéndices suplementarios, é invita á sus impugnadores á que presenten una obra de concordia.

Hace suyos los reparos del Sr. Romero Giron para no aceptar la revisión propuesta, y concluye manifestando que este debate ocupará una de las páginas más gloriosas del *Diario de Sesiones*.

El señor Silvela (D. Luis), en nombre del partido conservador, dice que lo fundamental del Código corresponde por iguales partes á todos los partidos; pero en los detalles, sus defectos son exclusivamente imputables al gobierno que no acepta la revisión.

El Sr. Durán y Bas declara que Cataluña, á pesar de sus protestas, acatará las leyes, y ofrece contribuir por su parte á la solución propuesta por el ministro de Gracia y Justicia.

Pedida votación nominal por algunos senadores, se acordó que fuese ordinaria por gran mayoría, quedando en esta forma aprobado el dictamen.

Los Sres. Moyano y Maluquer piden que conste su voto en contra. Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO.

La sesión del 28 se abrió á las tres y cuarto.

El Sr. Bushell ruega al ministro de Ultramar remita á la Cámara el expediente en tramitación para la tensión de un cable submarino desde la Península á Vieques (Puerto-Rico).

El Sr. Muro presenta una exposición de los maestros de escuela de Barcelona quejándose á las Cortes de que no se les pagan sus haberes.

El Sr. Allende Salazar pregunta al ministro de Fomento si es cierto que se van á ceder unos terrenos de la Moncloa para hospitales militares.

Orden del día.—Reformas militares. El señor Orozco apoya una enmienda al artículo 12, discutiendo en particular sobre recompensas y ascensos.

El Sr. Mellado suplica al Sr. Orozco que retire su enmienda, la cual es desechada en votación ordinaria.

El Sr. Dabán consume el primer turno en contra del art. 12, haciendo un detenido análisis del proyecto, resultando de sus manifestaciones que ni tenemos armamento ni herramientas en infantería; que nos faltan caballos, y que en artillería también nos falta material.

El Sr. García Alix le contesta defendiendo á la oficialidad del ejército de ciertos cargos que aquél le había dirigido, diciendo que esta oficialidad se ha batido bizarramente contra los carlistas y contra los enemigos de la integridad de la patria en Cuba.

Rebate despues los argumentos del general Dabán, defendiendo de paso el pensamiento del general Cassola, traducido en sus proyectos y discursos.

El Sr. Dabán rectifica.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Seccion oficial.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Patentes de alcoholes. CIRCULAR.

En cumplimiento de la Ley de 26 de Junio de 1888 y del Real decreto de 13 de Noviembre del mismo año sobre el impuesto de alcoholes, esta Delegación invita por el presente á todos los industriales de esta provincia comprendidos en la referida Ley, para que en el término improrrogable de los 15 primeros días de Marzo próximo se

provean en las expendedorías de efectos timbrados de sus respectivas localidades de las patentes que les corresponden, pudiendo satisfacer su importe por mitad y en dos plazos, el primero, al adquirirla, en los días que anteriormente se señalan, y el segundo en los 15 últimos días del mismo mes próximo venidero y en la forma que se determina por el Reglamento vigente del impuesto.

Tanto las Administraciones subalternas de Hacienda, como las Alcaldías en sus respectivas localidades, anunciarán por medio de edictos y pregones, ó en la forma acostumbrada, lo dispuesto por la Delegación de Hacienda en el *Boletín oficial*, así como también la Tarifa de patentes aplicable á cada uno de los pueblos de la provincia. Se advierte á los contribuyentes que en las expendedorías deben abonar solamente la mitad del importe de la patente que tienen que adquirir, del mismo modo que en los 15 últimos días del mes de Marzo deben abonar en las Administraciones subalternas de Hacienda la otra mitad restante del valor representado por la patente, á cuyo fin las presentarán en las referidas Administraciones subalternas.

Esta Delegación de Hacienda, espera, pues, que todos los industriales, contribuyentes por este concepto, en los distintos pueblos de la provincia, procurarán adquirir la patente á que vienen obligados por la citada Ley, evitando así todo procedimiento ejecutivo, que será ineludible, y los perjuicios subsiguientes.

La Tarifa de patentes aplicable á esta capital, es la siguiente:

Cafés de los comprendidos en la Tarifa 1.ª, clase 2.ª de la contribución industrial.—Fondas. Patente de 75 pesetas.

Restaurants.—Tiendas de fiambres finos.—Tiendas de montañeses. Patentes de 50 pesetas.

Tiendas en que se vende al por menor, aguardientes y licores, por litros ó botellas.—Cafés de la clase 4.ª Patente de 25 pesetas.

Tiendas de ultramarinos y comestibles que venden licores y aguardientes al por menor. Patente de 20 pesetas.

Tabernas.—Tiendas de abacería en que se venden aguardientes y licores al por menor, por botellas, litros y copas. Patente de 15 pesetas.

Bodegonos.—Figones en que se venden aguardientes y licores por copas.—Posadas y Mesones. Patente de 10 pesetas.

Córdoba 25 de Febrero de 1889.—El Delegado de Hacienda, F. Laborda.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De *La Epoca*: "Se ha pedido por el señor Azcárate una nota de los negociados que tiene la di-

la inferior á lo que afectaba ser, la respondió que su mas vehemente deseo era no separarse nunca de ella, pero con el firme propósito de emplear su destreza y aun, si fuera preciso, su autoridad, para preservar su vida nómada de las chinchorrierías domésticas. Aquella coincidencia de una enfermedad que no parecía ya de gran peligro, pero que amenazaba ser larga, con la necesidad para él de partir inmediatamente, era pues en extremo favorable á los intereses y deseos de Mr. de Lansac. Aunque era Mme. de Raimbault persona muy hábil en materia de asuntos pecuniarios, habíase dejado envolver completamente por la superior habilidad de su yerno;—el contrato se extendió en términos ventajosísimos para Mr. de Lansac. Usó éste, con la mayor latitud posible, de la elasticidad de las leyes, para hacerse dueño de los bienes de su mujer, y aun hizo consentir á las partes contratantes en dar considerables esperanzas á sus acreedores sobre la finca de Raimbault. Muy

á punto estuvieron aquellas ligeras formalidades de su conducta de deshacer la boda, pero supo el joven diplomático, adulando todas las ambiciones de la condesa, subyugarla aun mas de lo que había hecho hasta entonces, que no era poco. Valentina, por su parte, ignoraba tan completamente todo manejo de intereses y sentía tal repugnancia en atender á ellos, que suscribió, sin entender una palabra, á todo lo que exigieron de ella.

Viendo sus deudas, por decirlo así, pagadas, púsose en camino Mr. de Lansac sin echar muy de menos á su mujer, y precipitándose interiormente de haber llevado á cabo un negocio no menos excelente que delicado. Aquella orden de partir sin demora no podía llegar mas á tiempo para librarle del difícil papel que estaba haciendo en Raimbault desde su casamiento. Adivinando tal vez que el dolor y la enfermedad de Valentina procedían de algún amorio desgraciado, y en todo caso, bastante ofendido de la tibieza, por

su amor á la intriga; en él desaguaba tambien toda la bilis que aglomeraban en su alma los sinsabores de su situación. Tenia á la sazón un pleito muy importante en Solonia contra los habitantes de una aldea, que la disputaban una vasta extensión de terrenos baldíos: iba ya á sentenciarse de un momento á otro, y la condesa ardía de impaciencia por acudir al campo de batalla para estimular á su abogado, sobornar á los jueces, amenazar á sus adversarios, para entregarse en fin á toda aquella actividad febril que es el gusano roedor de las almas trabajadas largo tiempo por la ambición. A no haber sobrevenido la enfermedad de Valentina, proponíase partir al día siguiente de la boda para ir á ocuparse en aquel asunto; pero viéndola ya fuera de peligro y no debiendo ser su ausencia de larga duración, se decidió á ponerse en camino con su yerno, que iba á Paris, y que se despidió de ella en el pueblo que era el teatro del litigio.

Sola quedaba pues por muchos días

que estaba instalado junto á la cabecera del moribundo, puso mil dificultades para recibir á Catalina. Todavía ignoraba aquella triste nueva Mme. Lhery, que había ido á celebrar las *tornabodas* de su hija en la quinta de Pedro Bluty.

Catalina, despues de haber examinado al enfermo y de haber oído la opinión de Mr. Lhery, se volvió tan ignorante como al principio de las verdaderas consecuencias de la herida, pero completamente instruida de las causas de aquel suicidio. En el momento en que salía de aquella choza, se estremeció al echar la vista sobre una silla en que habían dejado los vestidos ensangrentados de Benedicto. Como siempre sucede que nuestras miradas se fijan á pesar nuestro en cualquier objeto horrible ó asqueroso, no pudieron las de Catalina separarse de aquella silla, con lo que descubrieron en ella un pañuelo de seda de la India, todo empapado en sangre: al punto reconoció el fulard que ella misma había caído al

quien las... para... de las... Carretera... un mes... empleado... de los his... provincial... de la quina de... do en el... ejemplo... ar del se... calde de... diente in... rtamento... yudos del... Dntestar... ital, visto... cial, que... obligada... na a los... ueva al... Que se... iones con... es de la... or de los... rovincia... Director... os de las... y, y ento... e acordó... que por... cios de... rvan de... segundo... este con... calzado... lo que se... naval es... rario; es... Si; por... solo tres... Manuel... domicilio... Eulogio... que vivia... anticipó... loba di... ubes... Muy la... noche... Real de... és señor... uvo a la... es de Te... del prólo... rbol fué... coronas... otra del... y otra... corbata... pues del... alero fué... ces. El... En estos... l causal... ue estas... a Victo... ra a los... Cómo se... que eres... s. En... zado a... ecimien... memoria... gó con... o nunca... otivo de... n tenia... Solo la... vorable... ac, que... rase en... o apar... de su... recibir... oleo de... (hasta... segun... den de... ital de... planes... lentina... apos en... entina... consigo... arcer-

nuestro paisano el teniente del arma don Francisco Gimenez Lopez.
—**Obligaciones.**—Las de carreteras que el mes anterior pesaban sobre el presupuesto de la provincia, importan 8.979 pesetas y 8 céntimos.
—**Contribuciones.**—Hasta el 10 pueden pagarse las del actual trimestre sin recargo.
—**En la reja.**—Luisa, ¿por qué me dijo ayer tu padre que aun cuando no fuera este Carnaval a los bailes, yo siempre estaría en ellos?—¡Toma! porque dice que eres un *danzante*.
—**Pensamiento.**—Las risas immoderadas, y las bulas groseras, suelen producir amargura en los espíritus elevados y en las conciencias rectas.
—**Sección minera.**—Ayer habrán quedado hechas las demarcaciones de las minas de plomo "San Miguel," y "San Carlos," del término de Hornachuelos. También se han hecho estos días las de tres de cobre de Villanueva del Rey.
—**Cantar.**—Me queda un solo refugio—cuando todos se disfrazan,—y es el buscar la verdad—en el puerto de tu alma.
—**Robo.**—En la mañana del 26 del pasado penetró navaja en mano en casa del vecino de Montoro José Pomas un individuo, y le exigió le entregara el dinero que tuviese, lo que se vió obligado a hacer el sorprendido, llevándose aquel 127 pesetas. Enterada la guardia civil procedió a la busca del delincuente, que fué detenido y puesto a disposición del juzgado.
—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Aguilar para la busca de dos mulas con aparejos, robadas hace pocos días de la casa de Agustín Agreda, sin número, en la calle Nueva.
—**Crimen.**—El jueves último, a las siete de la mañana se presentó en la casa cuartel de la guardia civil de Adamúz, el vecino de la misma, llamado Martín Muñoz Díaz (a) Porreta, manifestando que había asesinado a su padre por efecto de un golpe dado en la cabeza. La fuerza referida, al tener noticia de este sangriento hecho, acudió a la casa en que vivía el padre, al que encontró dentro de su vivienda con dos gravísimas heridas. El desnaturalizado hijo, autor de aquella horrible agresión, fué puesto en la cárcel a disposición de la autoridad judicial. El herido fué curado por los médicos de la villa referida.
—**Nombramientos.**—Por el Rectorado de la Universidad literaria de este distrito se han hecho los siguientes: de Maestro de Fuente la Lancha a favor de don José Rafael Merino Luque; de maestra de Espiel, doña Tomasa Gallegos; auxiliares de Puente Genil, Cañete de las Torres, Benamejil, Hinojosa del Duque y Villafranca doña Francisca Alvarez Gomez, don José Gonzalez, don José Leiva Orsellana, doña María del Carmen Martín Rodríguez y don José Rubin de Celis.
—**Descanse en paz.**—Ha fallecido en Montilla el representante de la casa de Medinael señor don Gaspar Gomez Alvarez, persona que gozaba de general estimación. Enviamos nuestro pésame a su apreciable familia.
—**Personal.**—Por Real orden de 15 del mes último se deja sin efecto el nombramiento hecho por la subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, de director de la Cárcel de Posadas, a favor de don Bartolomé Gimenez de la Torre, y se nombra en su reemplazo a don Pedro Serrano, portero de la cárcel de Sevilla.
—**Entre amigos.**—¿Qué traje te parece que debo ponerme el Carnaval para que nadie me conozca?—Vistete de honesto.
—**Listas.**—Las de electores de compromisarios para Senadores de Villanueva de Córdoba y Encinas Reales, se publicaron en el número 48 del *Boletín oficial* de la provincia.
—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Pozoblanco se llama a los que se crean con derecho a heredar *abintestato* a don Andrés Moreno Jurado.
—**Hurto.**—Antesayer fué capturado por la guardia civil del puesto de Montilla, un individuo que el día anterior hurtó dos esportillas con calderilla y plata del cajón de un establecimiento de Fernan-Núñez. El individuo en cuestión fué trasladado inmediatamente a la población en que cometió el delito.
—**Relaciones.**—Se admiten hasta el día 14 en Encinas Reales para formar el apéndice al amillaramiento.
—**Presupuesto.**—El ordinario se halla de manifiesto hasta el 8 en Villaviciosa; hasta el 7 en Fernan-Núñez y Fuente Tojar, y hasta el 16 en Belmez.
—**Peligros.**—Estando hace pocos días dos cazadores tendiendo sus redes en

un cercado de Sevilla, les embistió un toro, dejándolos en muy mal estado. Uno ofrecía pocas esperanzas de vida.
—**R. I. P.**—Ha fallecido en Cádiz el señor don Salvador Moreno y Ximénez, dignidad de Chantre de aquella Santa Iglesia Catedral.
—**Presidencia.**—Ha tomado posesión de la de la Audiencia y del Criminal de Málaga el señor Ciudad y Auriolos.
—**Practicantes y matronas.**—Los alumnos de dichas carreras que tengan aprobado uno ó más semestres conforme al reglamento de 21 de Noviembre de 1861, podrán solicitar matrícula en el Negociado respectivo de la Secretaría general de la Universidad Central, de diez a doce de la mañana, todos los días lectivos, desde el 16 al 31 del corriente, para continuar el estudio de dichas carreras durante el periodo comprendido desde 1.º de Abril a 30 de Septiembre del presente año. Los que sean inscritos en dichas enseñanzas tienen obligación de asistir puntualmente a las clases. Los profesores pasarán lista diariamente, y cometidas por los alumnos veinte faltas voluntarias ó cuarenta involuntarias, serán borrados de la lista y habrán perdido el semestre que cursen. Los expresados alumnos que se encuentren en el caso anterior, podrán acudir con instancia al ilustrísimo señor Rector, en término de ocho días, exponiendo y justificando la causa que haya ocasionado las faltas de asistencia, y solicitando dispensa de la tercera parte de ellas, que dicho ilustrísimo señor podrá conceder en todo ó en parte, cuando lo estime oportuno. Estas instancias se cursarán por conducto del respectivo profesor que las elevará informadas.
—**Trajes.**—¿De qué te vés a vestir hoy?—De oso.—No, por Dios, pues todos van a conocerse.
CHARADA.
Prima mi vida, Julian, daré crédito a tus penas, que tienes siempre por norma el *prima segunda tercia*.
—**Hechos, no palabras.**—Puerto Plata. Enero 31 de 1881.—Srea. Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de dirigirles la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarpaparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi país natal de Mayaguez, Puerto Rico. Agoviada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivios en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba resolví separarme completamente de aquel régimen que para mí acortaba cada instante mis mejores días de vida. Cansado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendía la Zarpaparrilla de Bristol, y a la una de la noche tomé una dosis que me dió algun descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, despues que con constancia empleé ese específico asombroso. Yo soy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo a todo enfermo que haya sufrido como yo. Quedo atento seguro servidor, q. s. m. b., P. A. Mestre.
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Hoy a las tres y media de la tarde, se cantará el *Santo Santo*, despues el Rosario y Letanía, predicando el señor don Manuel Ortiz y Diaz; mañana predicará el señor don José Sanchez Aragón; y pasado mañana, el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.
El último día, concluido el sermón, habrá procesión con el Santísimo Sacramento al rededor de la Iglesia y despues se dará la bendición.
Se ruega a los hermanos la puntual asistencia.
—Solemne triduo que se celebrará en la iglesia del Buen Pastor los días 3, 4 y 5 del corriente mes, con objeto de desagraviar a Dios Nuestro Señor de las ofensas que recibe de los malos cristianos, con especialidad en estos días.
A las nueve y media de la mañana de cada uno de los días indicados se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, aplicado por las necesidades de la Iglesia y la conversión de los pecadores, y terminado este se expondrá a la pública veneración el Santísimo Sacramento.
A las cinco de la tarde se cantarán el Santo Rosario y Letanía Lauretana, seguirá el sermón, se hará despues el ejercicio de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, cantándose motetes al adorable Sacramento, terminando con la bendición y reserva de Su Divina Magestad.
La Asociación de Hijas de María tendrá hoy los ejercicios mensuales en dicha Iglesia.
A las ocho y media de su mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, distribuyéndose la Sagrada Comunión a las Asociadas y a cuantas personas piadosas deseen recibirla, a seguida se expondrá a la pública veneración el Adorable Sacramento, se hará la visita de Iglesia para ganar la Indulgencia plenaria concedida por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, y se terminará con el rezo del ejercicio correspondiente al mes de Marzo.
—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará en los tres días de Carnaval solemne triduo para desagraviar a Jesus Sacramentado, en la siguiente forma: media hora despues de vísperas los ejercicios de costumbre, con sermón a cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María, Trisagio y reserva. El último día a las ocho de la mañana Misa de Comunión general, y por la tarde, concluidos los ejercicios, procesión al rededor de la iglesia con S. D. M.
—En el convento de Religiosas del Cister se celebrará durante los tres días de Carnaval un solemne triduo a Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado, en satisfacción por las ingratitudes y agravios que en estos días recibe nuestro adorable Redentor; por la mañana se manifestará a las 8 y por la tarde se cantará el trisagio, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.
—Hoy, como primer domingo del mes, tendrán la sagrada comunión los señores congregantes del Sagrado Corazón de Jesús a las ocho y media y los ejercicios de la tarde a las cuatro y media. Asi mismo habrá Exposición del Santísimo con sermón y demas acostumbrados ejercicios los días 4 y 5, y éste último estará su Divina Magestad manifiesto de 9 a 12 y de dos y media a seis y media.
—Los ejercicios mensuales de los Asociados a la Guardia de honor al Sagrado Corazón de Jesús, tendrán lugar hoy a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia del Colegio de la Piedad. La comunión general será a las ocho de la mañana.
—Los asociados a la Oóрте de María

visitarán hoy a Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.
+
Primer aniversario
El Excmo. Señor.
D. Ramón Alvarez de Eulate y Hevia
BRIGADIER QUE FUÉ DE LA ARMADA, CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE SAN HERMENEGILDO, COMENDADOR DE LA DE ISABEL LA CATÓLICA, LA DEL MÉRITO NAVAL Y OTRAS VARIAS CRUCES, ETC., ETC.
Falleció el 3 de Marzo de 1888.
—
Todas las Misas que se celebren mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho Excelentísimo señor.
Sus hijas ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Compañía cómico-dramática
Dirigida por el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.
Función completa para hoy.
El drama en cuatro actos, *Guzman el bueno*.—La comedia en un acto, *Sin Cocinera*.
Precios para toda la noche.
Palcos y plateas, 2 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro y delantera con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 40.—Entrada de paraiso, un real.
GRAN TEATRO.
COMPANIA DE ZARZUELA.
Dirigida por don Eugenio Fernandez.
Función para hoy.—(8.ª de abono.)
Segunda representación de la zarzuela en tres actos, *La Tempestad*.—A las ocho y media.
Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso, 40 céntimos.
ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegramas de la Agencia Fabra
Madrid 1.º (7'30 n.)
En el Senado ha dirigido una petición el señor Oliva, para que se eleven los derechos arancelarios sobre la introducción de toda clase de ganados extranjeros, especialmente sobre los caballos enteros y el ganado lanar.
Madrid 2 (5'30 t.)
Se ha confirmado el suicidio del inglés Pigott en la fonda de Embajadores.
Se niega existan disidencias entre los Sres. Sagasta y Martos.
Se ha convocado un Congreso católico en la capital de Viena.

Boletín religioso.
—**SANTO DE HOY.**—San Hemeterio y San Celedonio, mártires.—Mañana, San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquía (San Francisco), por doña Josefa Ruiz, en sufragio de su esposo don Francisco Ordoñez y Lopez.
—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Lic. Don Diego Canto Fernandez.
—Hoy, mañana y pasado estará expuesta S. D. M. en la iglesia del convento de la Encarnación, desde las 5 a las 6 y media de la tarde. Se rezará el Santo Rosario, cantándose la Letanía y concluirá con lectura y reserva solemne.
—Solemne triduo que a Jesús Sacramentado dedica el Venerable Orden Tercero de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, establecido en el convento de San Francisco, hoy parroquia de la Ajerquía, en los días de Carnaval.

SESTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. FAUSTO GARCIA LOVERA
Comendador de número de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, de la Inclita y Veneranda de San Juan de Jerusalén, Jefe honorario de Administración civil, Ex-diputado provincial, Académico numerario de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, Socio de la Económica de Amigos del País y Director que fué del
DIARIO DE CÓRDOBA
Falleció el día 3 de Marzo de 1883
D. E. P.
Sus hermanos suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.
Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Debilidades y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis, opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Aviles, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos trabajos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañia fabril Singer**, que estampamos á continuación



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CHINDRICA** y **A. Y. ZALVA OSCANTE**, con las que pueden hacerse primorosos imos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Gran barato de calzado cordobés
Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios
Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO
Cuesta de Lujan número 7.

Introducida en 1837.

ZARZAPARRILLA
de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de:

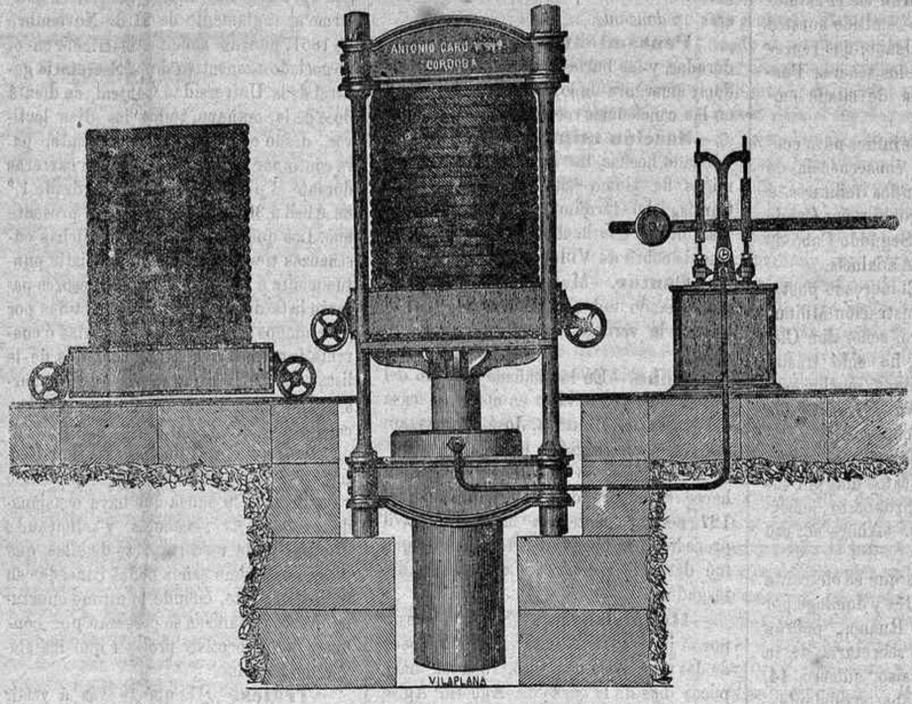
- Mlagas Invetoradas,
- Eruptores malignas,
- Escrófulas,
- Sífilis,
- Rumatismo, y
- toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento indicado.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barce ona.

LA MERCED
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO
TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)
Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hastalos más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite.
Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA.

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 4 reales
Calle de Fernando VII número 7
FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA

Véndese en todas las farmacias

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO
Briselas 1839 — Londres 1844

LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
de S. PIERRE BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir 1'25, 1'40, 1'60, 2'00

Casa fundada en 1307
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

NO TIENE RIVAL
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIOR DEL CABELLO DEL DR. AYER
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya caído su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.
De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. 1

HIERRO DE QUEVENNE
El Único Aprobado
por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFIESE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPURA, DEBILITANTE, VENTAS BARATO.

Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".
Vendose: 1.º en Polvo; 2.º en Grageas.

DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (trasferido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. de Conservatoire, Paris

EL PROGRESO
GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES ELABORADOS DE VINOS PUROS DE

Don Manuel Muñoz Alvarez
CONSTANTINA
Premiados con medalla de plata en la Exposición de Barcelona
Representante en Córdoba, D. Rafael Fuentes, Espejo 4.

NUEVO ALMACEN
DE COMESTIBLES Y COLONIALES DE

JOSÉ RUIZ Y RUIZ
Armas número 28
Córdoba

En este acreditado establecimiento se venden garbanzos para sembrar de buen tamaño, á 65 reales fanega; para seco, á 10 reales el celemin; para jebaos á 8 reales; azúcares de la Habana 11 reales cuarto arroba; chocolates de las principales fábricas de Madrid, con 10 céntimos de rebaja en libra; arroz valencí no, 22 reales arroba, y otra clase á 24; miel blanca de la Campiña, 6 reales medio cuarto, y otros géneros que no indico. s6-4

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á **L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES**, 11, boulevard Saint-Martin, Paris.
Sello español para la respuesta.

Almoneda.—La hay de varios muebles, entre ellos una cama lavabo, una cama de hierro, de matrimonio, y un bufete, en la calle Agustín Moreno número 127. s1-2

Se desea un practicante perfectamente versado en el despacho de una oficina de farmacia, debiendo acompañar buenas referencias; para más pormenores, dirigirse á D. Eduardo Velasco, Palma del Rio. s4-3

En el mercado de "Sánchez Peña", número 17, se vende la carne de burrego y macho á peseta y 8 céntimos kilo. En el puesto de Juan Antonio Rodríguez, calle Cedaceros, se vende al mismo precio. s4-1

AGUA DE AZAHAR
Compañia fabril Tenor Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENOR en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, D. y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoso, calle Paraiso, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la plazuela de San Miguel número 4, duplicado. s7-

Café superior de Puerto-Rico, tratado directamente.—Se vende tostado á pesetas los 460 gramos, ó sea la libra en el almacén de hierros situado en Puerta del Rincón núm. 1. s4-

Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa, entre ellos: una cama de comedor, un colchón de muelles, una máquina de coser, de pie, sistema Singer, una cama inglesa camera y una bonita colección de conchas y conchales de Manila. Alonso de Búrgos 27. s4-

Leche pura de cabras.—Se vende en la calle Puerta del Perdón núm. 14, 36 céntimos el litro. s6-

Arrendamiento.—Se hace desde el Juan próximo de la casa número 6, calle Morería. Para tratar, Comedias 7. s8-

Arrendamiento.—Desde el día 6 de San Miguel del corriente año se arriendan El Bañuelo y San Llorente con sus agregados, en la sierra de término. Para tratar, con don Fernando Berral y Castro, Isabel II número 10. s6-

Anuncio interesante.—D. Juan Rafael Hidalgo y Giménez, que vive en la calle Isabel II número 8, de la ciudad de Córdoba, se dedica á buscar familias por el apellido "Núñez de Prado", que sean parientas muy cercanas de la Excmo. Sra. Marquesa de Guadalcázar, que murió intestada para formarles el correspondiente árbol genealógico. A las familias de dicho apellido que les convenga, presentarse á dicho sujeto, el que les dará de todo. s4-

Te
NÚM. 1
Hoja
Si bien
"nunca llueve
que los aficionados
se presentan
po, á juzgar
los pronósticos
señor Herrero
muy apropiada
llamada "Pás
los labradores
del agua que
haciendo osea
aspecto que y
por lo que se
viendo malogr
días de trab
dispensos de
Y no son
han recibido
sino que la g
contrando fal
abundancia en
su esplendide
mente largos,
se de las car
riodo crudo
mantar las cr
lidas.
El olivar y
mente en dis
res propias de
savia necesari
rescencia, qu
el fruto que r
cultivador.
Naturalmen
en estas faen
pia de las t
tos entregado
el pasado per
animación y e
jarían de saca
neral, pues co
un país como
mayor parte
muy poca inc
todas partes
ella le pueda
Lástima g
también la s
frutos que se
la olivicultura
yor estimació
los productores
y artefactos
clarificado y
acites son su
la competen
conocidas.
Pero sus e
chos de nuev
hoy á 27'50
deja para su
lección, no d
días.
Sin embar
de procurar
recabar los q
de nuestra si
Para ello
no puedan a
necesarias, á
y si no, ded
otros á la in
cado, cual co
existen dos
son la viticu
Hemos
cibir una ca
don Isaac H
hubimos de
que el insign
jeto hoy de
manifiesta en
gratitud por
pleamos en s
decidido prop
cen las prueba
ro si esto no
brevisimo. D
atención des
el éxito coro
este illustre
española.
Agradece
tiva del Cir